

BUIN, 17 ENE. 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 161 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 011**, de fecha 06 de enero de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante el cual solicita al Alcalde(S) autorice y gestionar la asignación de fondos globales para las diferentes unidades de la Dirección.

3.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S), donde instruye decretar, por única vez, al funcionario Patricio Escobedo Aguilera.

4.- La Autorización de Gastos, generada por la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un **Fondo Global, por única vez**, para operar en dinero en efectivo, por un monto de **\$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos)**, a nombre del funcionario don **Patricio Escobedo Aguilera**, Cédula de Identidad N° 10.799.470-K, quien cumple funciones en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2.- El fondo será destinado a gastos propios de la Unidad a cargo del Parque Automotriz, comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Disponible
215.22.12.002	220102	\$1.400.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA-GMG-VIS-NVVS.mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.P.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2020\Patricio Escobedo Aguilera_Parque Automotriz.doc